



USHUAIA, 08 de octubre de 2026

VISTO el Expediente N° MEC-E-92463-2025 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la Contratación de Servicio de catering destinado al evento programado por el cierre del “CRECER CON IDENTIDAD: INNOVACIÓN Y RAÍCES PARA EL DESARROLLO LOCAL.”, actividad organizada por la Secretaria de Economía Popular y Emprendedurismo dependiente del Ministerio de Economía.

Que a orden 4 del expediente citado en el VISTO obra Nota SEPyE-ME N° 303/2026 donde la Sra. Subsecretaria de Desarrollo Local, realiza la solicitud correspondiente, contando con su correspondiente autorización.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con el Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa, a través del financiamiento 66 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra en lo establecido en Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y N° 1580, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, artículo 6°, N° 565/23 y N° 32/26, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N.° 17/21, Anexo I, Capítulo I, punto a) y N° 58/21 y las Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia N° 43/22 y N° 71/26. Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Provincial N° 1511, Decretos Provinciales N° 59/25 y 351/25.-

Por ello:

LA SECRETARIA DE ECONOMÍA POPULAR Y EMPRENDEDURISMO
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 00008/2026, SEGÚN Nota de Pedido N° 12/2026 – RAF 645., Contratación de Servicio de catering destinado al evento programado por el cierre del “CRECER CON IDENTIDAD: INNOVACIÓN Y RAÍCES PARA EL DESARROLLO LOCAL.”, actividad organizada por la Secretaria de Economía Popular y Emprendedurismo, dependiente del Ministerio de Economía, organizado por la Secretaria de Economía Popular y Emprendedurismo dependiente del Ministerio de Economía. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos

ARTÍCULO 2°.-Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente. Remitir para su publicación a: difusiontdfcompra@tierradelfuego.gob.ar, y proceder a remitir las invitaciones correspondientes.

G.T.F.
CDO

[Firma manuscrita]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA

...//2

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a las partidas determinadas por nomenclador presupuestario del Inciso 3 – Servicios no Personales, RAF 645 de la Unidad de Gestión de Gasto 015ECO, y Unidad de Gestión de Crédito ECO015, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.E.P.yE. N° 19 /26.-

G.T.F.
C.D.O.


Rojo Cecilia
Secretaria de Economía Popular
y Emprendedurismo
SEPyE-ME



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA

ANEXO I – RESOLUCIÓN S.E.P.yE. N° 19 /26
SOLICITUD DE COTIZACION



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Economía Popular y Emprendedurismo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026
Pieza Administrativa N° 92463 Letra E Año 2026 Ámbito 1699
RAF 645 FE FDO. PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA M.EC. Fecha: 08/10/26 Apertura: 13/10/2026 10:00

Encuadre Legal: Leyes Provinciales N° 1015, TI
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: REF/ Contratación de Servicio de catering destinado al evento programado por el cierre del “CRECER CON IDENTIDAD: INNOVACIÓN Y RAÍCES PARA EL DESARROLLO LOCAL.”, actividad organizada por la Secretaria Popular y Emprendedurismo-MEc.
Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y N° 1580, y en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, artículo 6°, N° 565/23 y N° 32/26, y las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N.º 17/21, Anexo I, Capítulo I, punto a) y N° 58/21 y las Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia N° 43/22 y N° 71/26. Contratación Directa por Compulsa Abreviada.
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/645 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de catering. Pesos			
>>	Servicio de salón y catering tipo Coffe Break (autoservicio), destinado a sesenta (60) personas, que deberá incluir: *Bebidas: variedad de bebidas frías, aguas saborizadas y bebidas calientes acompañadas de los elementos necesarios para su servicio. *Productos dulces: variedad de productos de pastelería y panificación, en diferentes presentaciones y porciones individuales. *Productos salados: variedad de productos de panificación y opciones saladas, en presentaciones individuales.	1.00		

Memo (Sin Memo Asociado)


Rojo Cecilia
Secretaria de Economía Popular
y Emprendedurismo
SEPyE-ME
Firma y Sello Responsable

TOTAL \$
Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)	
Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FDO. PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA M.E
Forma de Pago:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Economía Popular y Emprendedurismo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00008/2026

Pieza Administrativa N° 92463 Letra E Año 2026 Ámbito 1699

RAF 645 FE FDO. PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA M.EC. Fecha: 08/10/26 Apertura: 13/10/2026 10:00

Encuadre Legal: Leyes Provinciales N° 1015, Tí

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: REF/ Contratación de Servicio de catering destinado al evento programado por el cierre del "CRECER CON
IDENTIDAD: INNOVACIÓN Y RAÍCES PARA EL DESARROLLO LOCAL.", actividad organizada por la Secretaría
Popular y Emprendedurismo-MEc.

Comentario: Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), y N° 1580, y en los Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 188/23, artículo 6°, N° 565/23 y N° 32/26, y las Resoluciones de la Oficina
Provincial de Contrataciones N.º 17/21, Anexo I, Capítulo I, punto a) y N° 58/21 y las Resoluciones de la
Contaduría General de la Provincia N° 43/22 y N° 71/26. Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/645 12 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
Plazo de Entrega:	Dicho evento se encuentra previsto para el día 21 de octubre del corriente año			
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11, ARTICULO 34, INCISO 47			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	NO REQUIERE			
Domicilio de presentación de ofertas:	60 VIV TIRA 4 CASA 29-ONAS 531-USHUAIA Y/O CORREO ELECTRONICO; ECONOMIAPOPULARA@GMAIL			
Domicilio de apertura de ofertas:	60 VIV TIRA 4 CASA 29-ONAS 531-USHUAIA			


Rojo Cecilia
Secretaria de Economía Popular
y Emprendedurismo
SEPyE-ME